

PLAN DE VOLUNTARIADO



INTERPRETA NATURA

ÍNDICE

1- PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	3
Misión de Interpreta Natura	3
Visión de Interpreta Natura	4
Nuestros valores y actitudes	4
2- EL VOLUNTARIADO EN INTERPRETA NATURA	4
¿Qué quiere decir ser voluntari@ de IN	4
Deberes	5
Derechos	5
Formación	5
¿Qué aporta IN a los voluntarios?	6
El papel del voluntariado en IN	6
Perfil genérico del voluntariado	7
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE AIS	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
4. ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PV DE AIS	8
Motivación	8
Motivación y fidelización	9
5. GESTIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO EN AIS	10
1- Proceso de captación y selección	10
a. Captación	10
b. Selección	11
c. Incorporación	11
2- Desarrollo de la acción de voluntariado	12
a. Acompañamiento	12
b. Formación	13
c. Acción voluntaria	14
d. Seguimiento	15
e. Desvinculación	15
ANEXOS	18
Anexo 1	16
Anexo 2	20

← PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

La asociación Interpreta Natura nace en Valencia en el año 2016 como una iniciativa social de proyectos de desarrollo territorial en espacios naturales protegidos, acciones educo-interpretativas para escolares, campañas medioambientales, etc, con el propósito de ofrecer a la sociedad una vía de participación en la solución de los problemas y dificultades que afectan al colectivo de personas con discapacidad y sus familias.

La experiencia acumulada en el trabajo de cada día nos ha mostrado una realidad muy clara: La naturaleza necesita de nuestra ayuda, y hay muchas personas que de modo desinteresado y altruista, han compartido su tiempo, esfuerzo e ilusiones en ayudar de diferentes maneras. La aportación de estas personas voluntarias, además de beneficiar a los usuarios incluidos en nuestros programas, ha servido de aprendizaje y estímulo para todo el Equipo Humano de la asociación.

Incorporamos el voluntariado como parte de la visión organizacional, integrando el **compromiso social**, para conseguir un **equipo humano competente y comprometido** con la misión de la asociación.

● Misión de Interpreta Natura

Dar significado a los rasgos naturales y culturales para que sean amados y conservados.

Con el apoyo de personas voluntarias se fomenta el amor por la naturaleza, se crean sinergias entre los voluntarios, se conocen diferentes culturas, a la vez que cuidamos y conservamos nuestro planeta.

● Visión de Interpreta Natura

- Ser un referente para las personas y las instituciones en materia de comunicación, educación e interpretación del patrimonio y así fomentar el respeto y la conservación del mismo.
- Defender todas las manifestaciones del patrimonio tanto naturales como culturales.
- Formar una generación educada que respete los recursos naturales y se informe sobre la importancia de respetar los rasgos naturales y culturales.
- Desarrollar proyectos innovadores y prestar servicios de calidad.
- Establecerse como entidad de Custodia de Territorio de referencia a través del proyecto ForestLab.
- Construir una organización abierta, eficaz, flexible y transparente formada por profesionales y voluntarios altamente capacitados.
- Alcanzar una financiación estable, equilibrada, comprometida con el territorio y sostenible.

- Buscar la continua innovación y mejora de nuestros servicios.
- Mejorar la calidad de vida de los integrantes, así como su formación continua.
- Mejorar la salud de todos los ciudadanos a través de estrategias de salud alimentaria y reconexión con la naturaleza.
- Creemos que la colaboración y el trabajo en red, respetando nuestros principios y valores, son el modo más eficaz de trabajar y conseguir nuestra misión.

- **Nuestros valores y actitudes**

- Compromiso: Implicación con la entidad, el patrimonio natural y cultural y el entorno social y ambiental de los territorios.
- Educativa: Promover a través de la educación cambios individuales y colectivos para reducir el impacto sobre el patrimonio y el planeta en general.
- Solidaridad: Empeño para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y la población de los territorios rurales desfavorecidos.
- Tolerancia: Aceptación y respeto de las diferencias.
- Igualdad: Mismas oportunidades para todas las personas, respetando las diferencias.
- Interculturalidad: Convivencia, intercambio y aprendizaje entre culturas.
- Sostenibilidad: Búsqueda del equilibrio en todos los territorios entre lo ambiental, lo social y lo económico.
- Transparencia: Facilitar el acceso a la información de los asociados, voluntarios, instituciones y beneficiarios.
- Transformación social: Ciudadanía activa y participativa.
- Independiente y laica: Sin vinculación a ningún partido político, grupo económico, y o confesión religiosa.

2- EL VOLUNTARIADO EN INTERPRETA NATURA

- **Nuestro concepto**

Nuestra entidad contempla el voluntariado como la acción y expresión ciudadana basada en la entrega gratuita y generosa de un trabajo desinteresado en el que su participación contribuye a generar cambio medioambiental, mejorando su inclusión social y favoreciendo la sensibilización de la sociedad.

- **¿QUÉ SIGNIFICA SER VOLUNTARIO/A DE INTERPRETA NATURA?**

Que comparto los siguientes valores:

- **Voluntariado** entendido como la entrega gratuita y generosa de un trabajo desinteresado. Eje básico en nuestra manera de actuar y trabajar, enfocado en mejorar el patrimonio natural, cultural y patrimonial.
- **Solidaridad** con el medio y las personas, especialmente con las que sufren exclusión social.
- **Respeto, inclusión y reconocimiento** hacia las personas y el medio en el que vivimos.
- **Humildad** como una actitud que nos hace más humanos y abre nuestra capacidad de aprender y mejorar.
- **Libertad e igualdad** entre todas las personas que formamos Interpreta Natura: Voluntarios de todos los países, monitores, profesionales...
- **Sensibilizar y comprometer** a todos los que nos rodean sobre el medio ambiente: el voluntario tiene que transmitir y compartir sus experiencias con los que le rodean a través de su actitud e ilusión.
- **Cooperación y trabajo en equipo**, porque creemos que es uniendo nuestras fuerzas y trabajando con otras entidades del mundo no lucrativo que se puede ayudar al necesitado y cambiar las actitudes de intolerancia social.

- **DEBERES DEL VOLUNTARIO/A**

De manera reflexiva, altruista, solidaria, libre y comprometida, decide participar dentro de la asociación dedicando parte de su tiempo en beneficio de una acción enmarcada dentro de un proyecto concreto.

- Colabora de manera altruista.
- Difunde las acciones concretas llevadas a cabo por IN y de voluntariado que ayuden a un mayor conocimiento y comprensión por la ciudadanía del medio ambiente, sus problemas y su conservación.
- Se compromete libremente, no siendo coaccionada por otro factor que no sea el de su firme decisión y compromiso social. Por lo que quedan fuera de este concepto las

personas sujetas a obligaciones personales o deber jurídico.

- Debe ser una decisión meditada y responsable, lo que supone un compromiso serio con la organización.
- Sensibiliza y compromete a todos los que le rodean sobre el medio ambiente, y las acciones que se deriven para su conservación.
- La participación debe ser real y efectiva.
- La persona voluntaria está comprometida en el medio ambiente y su conservación.

● **DERECHOS**

- Gestión transparente, eficaz y eficiente.
- Fomentar el intercambio de herramientas y buenas prácticas en trabajo y gestión en el que se puedan estudiar formas de colaboración entre la persona voluntaria y IN.
- Fomento y colaboración en la realización de acciones formativas adecuadas para los trabajos.
- Formación y orientación adecuada para la realización de las tareas que se encomiendan.
- Garantizar la realización de su actividad en las debidas condiciones de seguridad.
- Facilitarle una acreditación que le habilite e identifique para el desarrollo de su actividad.
- Suscribir una póliza de seguro que cubra los gastos derivados de la acción del voluntariado, tanto la responsabilidad civil como los accidentes.
- Cubrir los gastos derivados de la prestación del servicio y dotar a las personas voluntarias de los medios adecuados para el cumplimiento de sus tareas.
- Recibir un certificado que acredite los servicios prestados cuando sea requerido.

● **¿QUÉ APORTA IN A LOS VOLUNTARIOS/AS?**

- Formación
 - Apoyo
- Reconocimiento
 - Motivación
 - Gestión
 - Medios
- Implicación del equipo
 - Ilusión
- Nuevos conocimientos
- Aprender a trabajar en equipo

- Entender y conocer la realidad social

- **EL/LA VOLUNTARIO/A ES EL/LA PROTAGONISTA**

- Misión:

El/la voluntario/ desarrolla un papel directo y fundamental en la realización de los proyectos medioambientales, en la medida en que son partícipes en la ejecución de los proyectos.

- Objetivos:

La persona voluntaria puede participar en la organización de los programas y actividades que así lo contemplen, siempre priorizando los objetivos y misión de IN.

- Ámbitos de actuación:

IN desarrolla su actividad principalmente en los parajes y zonas verdes de todo el territorio de la Comunidad Valenciana, realizando labores de sensibilización, conservación y promoción del medio ambiente así como el apoyo en la realización de los trabajos en proyectos de conservación y mejora del medio ambiente.

- **PERFIL DEL/A VOLUNTARIO/A**

- Aptitudes:

Cualquier persona puede colaborar voluntariamente con IN si sigue el procedimiento establecido más adelante en este Plan de Voluntariado. Para ello son necesarias las siguientes aptitudes:

1. Experiencia si fuera necesario, aunque generalmente no són necesarias en nuestros proyectos.
2. Habilidades de relación y trabajo en equipo.
3. Disponibilidad de tiempo solicitado en el proyecto que intervenga.
4. Condiciones físicas y psíquicas que se requieran.
5. Para los proyectos de participación de menores con edades comprendidas entre los 7 y 16 años, acudir por iniciativa propia sin presión paterna-materna.

- Actitudes:

Se deberá compartir la filosofía y el carácter abierto e integrador de IN. A

continuación algunos ejemplos:

1. Aprecio a la naturaleza y espíritu de equipo.
2. Compromiso propio frente a terceros.
3. Identificación con los valores de IN.
4. Confidencialidad y discreción.
5. Alegría, ilusión y positivismo.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE IN

En Interpreta Natura pretendemos contribuir a consolidar la presencia estable y duradera de las personas voluntarias en la asociación, así como su formación para apoyar el cumplimiento de su misión.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Definir la función de las personas voluntarias en IN.
- Orientar la gestión del voluntariado cara al apoyo en el cumplimiento de la misión y las líneas estratégicas de IN satisfaciendo al mismo tiempo las expectativas del Plan de Voluntariado.
- Proporcionar al personal remunerado de IN los criterios, orientaciones y procedimientos más adecuados para una correcta gestión del voluntariado.
- Lograr una integración adecuada de las personas voluntarias dentro del equipo humano de IN.

4. ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PV DE INTERPRETA NATURA

Para IN los siguientes puntos son aspectos fundamentales a tener en cuenta desde el primer momento que un voluntario se interesa por colaborar en la entidad.

- **MOTIVACIÓN**

La buena comunicación entre el voluntario y la organización contribuirá a hacer posible ese intercambio de intereses entre ambos. El voluntario debe verse aceptado en la organización y se le hará participar en ella, y por el otro podremos recibir del voluntario sus inquietudes, sus iniciativas y hasta sus quejas.

- La comunicación en IN será fluida, constante y transparente.
- Los canales de comunicación en IN será en persona, mediante correo electrónico, a través de la página web y las redes sociales, mediante conferencias y charlas o mediante canales informales.

● FIDELIZACIÓN

Pensamos que mantener la motivación del voluntariado es una labor clave en el éxito de la gestión de voluntariado de IN.

Tratamos a cada voluntario/a de una manera diferente, conocemos sus motivaciones y trabajamos por mantenerlas. Les hacemos saber que aunque trabajen en labores muy puntuales y concretas forman parte de una cadena, cada eslabón es importante y necesario, que sin su colaboración en esas tareas específicas sería imposible la consecución de los objetivos.

El voluntario/a sabe que forma parte del grupo, del proyecto, de la entidad. Es necesario que se sienta útil.

¿Cómo mantenemos la motivación del voluntario/a?

- Le mostramos los resultados concretos de las labores realizadas.
- Le asignamos funciones en base a sus expectativas, conocimientos y habilidades.
- Diversificamos tareas.
- Fomentamos la iniciativa y la autonomía.
- Le mostramos los resultados generales de la entidad.
- Le facilitamos una mayor implicación.
- Le ofrecemos nuevos retos y tareas.
- Potenciamos su formación.
- Reconocemos su entrega y dedicación.
- Le proporcionamos herramientas para realizar las tareas asignadas.
- Le facilitamos la comunicación dentro de la entidad.

Reconocimiento

El reconocimiento en IN es una parte de la gestión de voluntariado que empieza desde el momento que se firma el compromiso de voluntariado y dura hasta la desvinculación.

Agradecemos siempre que sea necesario, a lo largo de la evolución del voluntario.

Sabemos que el/la voluntario/a necesita ese estímulo que le supone el agradecimiento, lo mismo en su etapa inicial cuando nos está conociendo y necesita aprender las actividades que va a desempeñar, como en etapas posteriores, cuando ya posee más autonomía e incluso asume más responsabilidades

5. GESTIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO EN IN

● CAPTACIÓN

Entendemos este proceso de captación como una manera de comunicación y de marketing ya que a la vez de captar nuevos voluntarios nos estamos dando a conocer como organización y estamos poniendo de manifiesto cuáles son nuestros objetivos, nuestras ideologías y nuestras inquietudes.

Desde IN captamos a los nuevos voluntarios desde diferentes canales, dependiendo de las cualidades, condiciones y actividades.

Los canales más frecuentes son a través de redes sociales, en nuestras actividades eco-educativas que realizamos, ferias, ...

El registro de cada persona voluntaria se realiza mediante inscripción a través de nuestra web, donde además de su inscripción en el voluntariado, también tiene la opción de participar en las actividades de ocio educativo de la propia entidad.

Nuestra intención es aprovechar las competencias y habilidades específicas de las personas voluntarias y facilitar, en la mayor medida posible, el ajuste entre el modo en que las personas voluntarias desean colaborar con la entidad.

● SELECCIÓN

Dependiendo del canal de captación por el que haya contactado nuestro candidato/a sabremos qué cantidad de información tiene sobre IN.

En este contacto inicial se informa a la persona candidata:

- Información de la organización, nuestra misión, valores y de las actividades concretas que se ofertan, proyectos, trayectoria, beneficiarios... a la vez que recogemos información sobre sus expectativas e ilusiones. Observamos cómo encajan sus expectativas con las nuestras.
- Información sobre las acciones del voluntariado: funciones y actividades a realizar, donde se realizan, tiempo a dedicar, recursos humanos que dispondría, colectivo al que se dirige la acción...
- Planteamiento y resolución de dudas.
- Compromiso que debería adquirir.
- Ficha que debe rellenar: ANEXO 2

*No siempre aceptamos a todos/as los/as aspirantes ya que sus inquietudes pueden no corresponderse con nuestros valores o bien sabemos que no podremos colmar las expectativas que persigue. Es importante saber decir no.

● INCORPORACIÓN

En esta 1ª fase de incorporación, formalizaremos por escrito el “compromiso de colaboración como voluntario” o “carta de compromiso” le informaremos de la póliza de seguros que IN tiene contratada del seguro de accidentes y le daremos el carnet que le identifica como voluntario de IN.

En este momento el candidato se convierte en Persona Voluntaria.

Adjuntamos en ANEXO 3: “Compromiso de colaboración como voluntario”

Una vez realizado el acuerdo se le facilitará a la persona voluntaria:

1. Copia del acuerdo de colaboración firmado.
2. Información precisa sobre la Póliza del Seguro que IN tiene contratada.
3. Identificación como persona voluntaria de IN.
4. Documento de registro de tareas de acción voluntaria.
5. Clave de acceso al espacio informativo-formativo dirigido a personas voluntarias.
6. Compensación de gastos: en el caso en que el desempeño de la tarea acarree gastos, se informará a la persona voluntaria del procedimiento a seguir para la compensación de gastos.

● ACOGIDA

Procuramos que el proceso de integración sea todo lo grato que el espera. Le ofrecemos los recursos necesarios, se le presenta a su coordinador y se le informa de las sesiones formativas y reuniones.

En este proceso mantenemos los siguientes objetivos:

- Facilitar toda la información necesaria del proyecto al voluntario.
- Conseguir la identificación del voluntario con los valores de la entidad.
- Incorporar el voluntario en la actividad concreta que desarrollará.
- Conseguir un compromiso estable con el proyecto.
- Información sobre la formación.
- Pensamos en nuevas formas de colaboración.
- Dar las gracias: personalmente y vía mail.

7- DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE VOLUNTARIADO

● ACOMPAÑAMIENTO

Después del proceso de acogida hace falta un proceso de acompañamiento para:

- Implicar
- Motivar al/la voluntario/a.
- Mejorar la calidad de su acción
- Asegurar su continuidad
- Supervisar su tarea
- Detectar necesidades
- Permitir la participación
- Promover el desarrollo personal
- Reconocimiento

Las actividades que realizamos para llevar a cabo un acompañamiento adecuado son:

- Entrevistas personales de seguimiento.
- Observación directa por parte del coordinador de voluntariado y de los profesionales: con unas pautas definidas a valorar según la tarea.
 - Entrega de documentación necesaria: folleto del proyecto y otra documentación si se precisa.
 - Participación en el seguimiento/evaluación: cuestionario de evaluación al final de cada actividad en el que participan.
 - Agradecimiento.

● FORMACIÓN

¿Que nos aporta la formación?

- Hacer entender al/la voluntario/a la realidad social.
- Potenciar su desarrollo personal.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia de las tareas a realizar.
- Cumplir las expectativas del/la voluntario/a.
- Fomentar la comunicación y la participación.

Ésta será general para todos/as los/as voluntarios/as. Teórica y práctica, con los/as responsables referentes de la actividad que desarrolla. Se les animará a realizar el curso de formación, muy útil para el desarrollo de las actividades.

Objetivos:

- Facilitar el conocimiento sobre las tareas.
- Proporcionar información sobre el contexto de trabajo de la acción voluntaria.
- Fortalecer las relaciones entre los candidatos y crear grupos.

● **ACCIÓN VOLUNTARIA:**

Los/as voluntarios/as se integrarán en los equipos de trabajo con funciones propias y se rodearán de otras personas que supervisarán su labor y le acompañarán en esta etapa. Siempre van acompañados de un monitor/a que en todo momento los forma, explica, motiva y supervisa.

Evitaremos:

- La desmotivación del voluntariado.
- La descoordinación de tareas realizadas por unos y por otros.
- La falta de comunicación.
- La discriminación o favoritismo de un colectivo frente al otro.

Tendremos en cuenta:

- Funciones claras para ambos colectivos.
- Mecanismos de supervisión del voluntariado.
- Buena selección de los voluntarios/as.
- Reconocer la labor del voluntario/a.
- Hacer participar al voluntario/a en todas las tareas posibles.
- Escuchar sugerencias de nuestros voluntarios.

Funciones generales del voluntariado en las actividades propuestas:

- Coordinarse con el voluntariado/a asignado/a a la actividad, para asistir a la actividad; en caso de no poder asistir cuando estaba previsto, avisar.
- Informar a los/as responsables de la entidad de cualquier dato que se considere de interés (ausencias, cambios bruscos de comportamiento de personas, mensajes de las familias, incidencias...).
- Cuando las instalaciones sean comunitarias, por lo que se comparten

actividades con otros grupos, no olvidar que somos modelos, para otros ciudadanos comunitarios que comparten actividades con nosotros/as.

- Conocer las características particulares de las personas que asisten a la actividad.

● **SEGUIMIENTO:**

Con el seguimiento del/la voluntariado/a pretendemos analizar la evolución del voluntario dentro de nuestra entidad.

Con un buen seguimiento lograremos un voluntariado/a satisfecho/a y motivado/a que seguirá colaborando con nosotros/as. La ausencia de un seguimiento nos impedirá detectar posibles insatisfacciones que pueden llevar a que el voluntario abandone nuestra entidad.

Mecanismos de seguimiento:

- Entrevistas
- Encuentros entre voluntarios
- Informes y encuestas
- Medios de comunicación y participación escritos
- Comunicaciones telefónicas y visitas personales
- Encuentros informales

Periodicidad de los mecanismos de seguimiento:

- Entrevista personal después de la 1º participación.
- Cuestionario a todos/as los/as voluntarios/as las cuales cotejaremos para recoger las opiniones e impresiones de todos los voluntarios y poder detectar posibles coincidencias que darían más fuerza a sus quejas o satisfacciones.

Objetivos

- Resolver dudas iniciales sobre nuestra organización y sobre las actividades a realizar.
- Cumplimiento de expectativas del voluntario/a y de la organización.
- Posibles carencias formativas.
- Relación con otras personas y colectivos y prevenir posibles conflictos.
- Soportes materiales e informáticos.

- Apoyo en las actividades con otras personas (asalariadas y/o voluntarias)
- Corregir actitudes del voluntariado/a no adecuadas.
- Evaluar el nivel de participación y de compromiso.
- Apoyo en cuestiones cotidianas.
- Conocer y reconducir las motivaciones del voluntario/a.
- Sugerencias que quieran hacernos.

Esta información es importantísima para IN y así determinar si el/la voluntario/a ha encontrado su sitio y para saber qué posibles aspectos podríamos mejorar para lograr una mayor integración de nuestro voluntariado.

● DESVINCULACIÓN

Es la fase final y consiste en la despedida de nuestros voluntarios/as. El principal motivo para la desvinculación con el voluntario/a suele ser por finalización del proyectos, aunque siempre se continua en contacto para otros proyectos que le pueda interesar.

La desvinculación puede ser:

- Una decisión tomada por el/la voluntario/a.
- Una decisión tomada por IN.
- Una decisión tomada por ambas partes.
- Finalización del proyecto

En todos los casos citados anteriormente procedemos de la siguiente manera una vez finalizada la colaboración voluntaria:

- Se informará de manera personal sobre la finalización del voluntariado, independientemente del motivo de la finalización. No obstante, se le facilita a todos/as los voluntarios/as de diferentes vías de comunicación.

Preguntas que nos ayudan a mejorar realizadas durante la entrevista:

- ¿Te has sentido acogido/a por los/as demás voluntarios/as de la organización?
- ¿Se han cumplido tus expectativas iniciales?
- ¿Conservas la misma imagen de IN que tenías antes de conocernos?
- ¿Has encontrado útiles las actividades que has realizado?

- ¿Hubieras deseado más formación?
- ¿Los recursos humanos, económicos, materiales y técnicos para realizar cada actividad han sido adecuados y suficientes?
- ¿Qué aspectos cambiarías de la organización?
- ¿Volverías a colaborar con IN?

ANEXOS

- **ANEXO 1**

Ejemplos de fichas específicas de solicitud de voluntarios en las distintas áreas y proyectos:

ÁREA DE PROTECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	Apoyo en el proyecto: VOLUNTARIADO AMBIENTAL
PERFIL DEL VOLUNTARIO	
Edad	<i>A partir de 18 años</i>
Sexo	<i>Indiferente</i>
Habilidades requeridas	<i>Persona solidaria con ganas de ayudar a los demás</i>
Formación	<i>Ninguna</i>
Experiencia	<i>Ninguna</i>
ACTIVIDAD	
Actividad	<i>VOLUNTARIADO AMBIENTAL</i>
Duración	<i>2,5 meses</i>
Horario	<i>De 08:00 a 17</i>
Lugar donde se desarrolla	<i>Zona Murta y Casella</i>
Objetivos pretendidos	<i>Prevención de incendios forestales</i>
Dedicación del voluntario	<i>Hasta fin del proyecto, septiembre</i>
Nº de voluntarios requeridos	<i>Ninguna número específico</i>
Funciones concretas del voluntario	<i>Realizar vigilancia de posibles incendios en la zona, al mismo tiempo que se realiza limpieza, riego y otras tareas que ayuden a preservar el entorno.</i>

- **ANEXO 2**

Compromiso de voluntariado

INTERPRETA NATURA.

La Ley 6/1996 de 15 de enero de voluntariado recomienda firmar un documento de compromiso entre la entidad y el voluntario, que estipula los derechos y deberes que se reconocen mutuamente ambas partes.

REUNIDOS _____, mayor de edad, con DNI _____, como representante de Interpreta Natura, entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en Concepción arenal, 2 bjo izq 46600 Alzira (Valencia), registrada con el número CV- 01- 056009-V en el registro autonómico de asociaciones de Valencia

_____, mayor de edad, con DNI _____, y con domicilio en _____, como voluntario/a de la entidad antes mencionada. Con el presente documento, de acuerdo con lo dispuesto por la ley vigente sobre voluntariado de la administración estatal o autonómica que tenga competencia en cada caso.

Acuerdan suscribir el siguiente COMPROMISO DE VOLUNTARIADO

El voluntario/a _____ se ofrece a realizar, dentro del marco de la entidad Interpreta Natura, una prestación voluntaria, libre y altruista de servicios cívicos y sociales, sin ningún tipo de contraprestación económica, en beneficio de terceros y para la mejora de su calidad de vida, sin que esta actuación pueda perjudicar las obligaciones principales o privadas del voluntario/a.

Dicha prestación se realizará durante un periodo inicial de _____ meses, y con un periodo de prueba de 15 días.

Las tareas que realizará el voluntario/a serán las siguientes:

Enumerar sus tareas y responsabilidades

- Vigilancia ambiental.
- Limpieza de residuos.
- Formación.
- Riego de zonas forestales.

El horario de la prestación será de _____. El lugar de trabajo será _____ o allí donde la dirección de la entidad lo considere oportuno (en caso de desplazamientos, etc.)

_____, como responsable directo de la entidad, realizará un seguimiento semanal de las tareas del voluntario/a, o bien derivará esta responsabilidad a quien estime conveniente dependiendo de los objetivos de cada proyecto.

El voluntario/a _____ se compromete a procurar alcanzar las metas o resultados establecidos y esperados de su prestación. Estos objetivos se revisarán periódicamente. Si cualquiera de las dos partes incumple sus responsabilidades o no se cumplen las metas acordadas en el punto 8, la otra parte tendrá toda la libertad para poder cancelar este compromiso inmediatamente.

Firmado en _____ a _____.

Voluntario

Responsable de la entidad

- **DERECHOS DEL VOLUNTARIO/A**

- Conocimiento de sus derechos.
- Obtención de información de la entidad donde colabora, su funcionamiento, sus fines y sus actividades.
- Acuerdo libre de las condiciones de su acción voluntaria y del compromiso contraído con la entidad, el tiempo dedicado, el horario y sus responsabilidades.
- Contar con apoyo y medios para ejercer su prestación voluntaria.
- Acreditación suficiente ante terceros de la entidad y sus beneficiarios.
- Formación permanente necesaria para mantener la calidad de su prestación de servicios.
- Seguro contra cualquier riesgo que pueda representar su prestación, tanto a su persona como a terceros.
- Compensación de los gastos que suponga su prestación de servicios.
- Derecho a participar en la planificación, ejecución y evaluación de los programas o actividades en los que colabora, con reconocimiento de su acción voluntaria.

- **DEBERES DEL VOLUNTARIO/A**

- Cumplimiento del compromiso adquirido con la entidad.
- Rechazo de cualquier contraprestación material que pueda recibir por parte de los beneficiarios o de otras personas
- Confidencialidad de las informaciones que pueda obtener de los beneficiarios, conocidas en el marco de su acción voluntaria.
- Lealtad a la organización y a su dirección.
- Lealtad y buena voluntad hacia sus compañeros, tanto voluntarios como profesionales.
- En caso de renuncia, notificar con la suficiente antelación a fin de no perjudicar el desarrollo de la actividad en la que colabora.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos facilite pasarán a formar parte de un fichero propiedad del **INTERPRETA NATURA**, con la finalidad de enviarle información por canales ordinarios o electrónicos, relativa a productos y servicios que **INTERPRETA NATURA** presta, conservándose con esta finalidad. Usted, como titular de los datos, da su consentimiento y autorización para la inclusión de los mismos en el fichero anteriormente detallado. En cualquier caso, podrá ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al **INTERPRETA NATURA**, con dirección Concepción arenal 2 bj de Alzira, código postal 46600, teléfono 640352991 y correo electrónico info@interpretayeduca.com